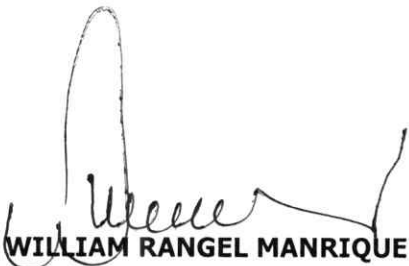


ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS DEL CONTRATO			
FECHA	13	05	2026

El GERENTE de la E.S.E Hospital Juan Luis Londoño, en cumplimiento a lo dispuesto en el Acuerdo No. 015 del 12 de septiembre del 2014 en el Numeral 6 del Artículo 41 del Capítulo VII de la etapa precontractual del Estatuto de Contratación de la E.S.E Hospital Juan Luis Londoño modificado mediante acuerdo No. 004 del 29 de marzo del 2019, se procede a realizar la verificación de la garantía a efectos de comprobar el cumplimiento frente al resguardo de los amparos determinados y requeridos para la ejecución del Contrato.	
DATOS DE LA POLIZA	
CONTRATISTA/TOMADOR	NORSIRE E.S.P S.A.S
NIT/CC	NIT. 901387353-4
No. DE CONTRATO	OTROSI 001 MODIFICATORIO 001 DEL CONTRATO 083
TIPO O MODALIDAD CONTRACTUAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS HOSPITALARIOS DE LA E.S.E. HOSPITAL JUAN LUIS LONDOÑO Y EL PUESTO DE SALUD DE LA YE ASTILLEROS.
DURACION	HASTA EL DIECINUEVE (19) DE AGOSTO DEL 2026.
VALOR DE LA ADICION DEL CONTRATO	TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 3.500.000)
BENEFICIARIO	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL JUAN LUIS LONDOÑO
NUMERO PÓLIZA	460-74-994000009374
FECHA EXPEDICIÓN	13/05/2026
ASEGURADORA	SOLIDARIA DE COLOMBIA

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	\$2.100.000	20/01/2026	19/12/2026

Revisados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza, la misma se ajusta a lo requerido por E.S.E Hospital Juan Luis Londoño y, en consecuencia, se imparte la aprobación de la garantía constituida por el contratista


WILLIAM RANGEL MANRIQUE
Gerente E.S.E Hospital Juan Luis Londoño

Revisó: JEAN FRANKO CAMACHO – ABOGADO CONTRATACION